



EL CRISOL.

Se suscribe á este periódico por trimestres adelantados á cinco reales y se venderán números sueltos á medio real en la tienda del Sr. Felix Peraza.

La legislacion de un pueblo es ó debe ser la expresion de sus costumbres.—Serván.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Reyno de Guatemala así como las otras secciones de la que fué América española, eran rejidas por una forma de gobierno cuya índole diametralmente opuesta á la de las nuevas instituciones, habia marcado á las ideas un camino muy diverso del que despues de la emancipacion política pretendimos darles: las costumbres pues estaban montadas sobre el plan de aquellas ideas y toda alteracion repentina en la forma del Gobierno debió causar conmociones mas ó menos importantes segun la intensidad de la accion que las nuevas bases ejercieran sobre la conciencia, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos. Sin

duda se reflexionó poco sobre esto, cuando nuestros primeros patriotas enajenados de entusiasmo patrio, creyeron que las buenas intenciones suplirian al acierto.

Una revolucion en que todo era nuevo: hombres nunca versados en la ciencia del Gobierno tenian las riendas del Estado en sus manos lastimadas todavia por las cadenas de la esclavitud: viendo á un pueblo virgen y entusiasmado dispuesto á recibir todas las impresiones: contemplando el resultado feliz que en los Estados de Norte—América habian surtido ciertas formas y ciertas leyes y arreglos, no vacilaron un mo-

mento: se dió cuerda al reloj en sentido inverso, se desechó el método sintético, y quedó sembrada la semilla que muy luego germinó y produjo los amargos frutos que hoy vemos por todas partes.

El deseo de innovar se hizo entonces de moda, y como si las leyes pudieran cambiar las costumbres y hábitos, y enjendrar capacidades, vimos caer de un solo golpe los monumentos de la antigua forma, y vimos á las nuevas leyes, batir de frente á las más reverenciadas preocupaciones del pueblo. Este se disgustó naturalmente: vió el nuevo órden de cosas como una calaverada de ciertas personas; no tomó participó en los negocios, abandonó los cantones electorales y adoptó esa actitud indiferente que dista muy poco de la verdadera hostilidad con sus mandatarios. El principio religioso, ese ídolo adorado cordialmente por las masas de toda la tierra; y respetado por los hombres de bien de todos los tiempos, fué atacado á su vez. La tolerancia de cultos se decretó formalmente con aprobacion de todos los que pensaran con acierto; pero luego se violó por los gobiernos, no en razon de que persiguieran á individuos de otras creencias, sino echándose sobre los tesoros, fincas y vinculaciones pertenecientes á las iglesias católicas y fundaciones pias, lo

cual fué aun mas impolítico y confirmó el descrédito de los mismos gobiernos.

Fácilmente se concibe que el pueblo de algunos Estados antes de presenciar las escenas posteriores á los años de 24 en adelante, recibian con la mejor disposicion todo lo que emanaba de sus nuevas autoridades; pero cuando las guerras intestinas hubieron de estallar, cuando se hicieron necesarias las conscripciones forzadas, cuando la industria y jiro interior sufrieron golpes mortales por el ningun réjimen y la mas imprudente ilimitacion con que se decretára la libertad del comercio: cuando las fortunas se fueron agotando y en medio de esta decadencia tuvieron que soportar las exigencias del Gobierno y sus pedidos incesantes: cuando por último el paraíso que en 821 vieron todos en perspectiva, se les tornó en horrores, pobreza, inseguridad, temores continuos y trabajos de toda especie: nada extraño es que todos digeran: "Nos equivocamos .."

El sentido íntimo de tan grave error, produjo naturalmente en el ánimo de la generalidad el deseo de encontrar un camino de remediar los males que se espermentaban; y este deseo universal que bien dirigido habria hecho la felicidad del país, dió origen por desgracia á esa multitud de opiniones que agria-

das en en la discusion tumultuosa de corifeos apasionados, engendró monstruos, ensangrentó nuestra patria y condujo nuestras cosas á este punto desesperado en que hoy las vemos.

Es menester no olvidarlo: la legislacion debe estar basada sobre las costumbres: sin ellas, las leyes vienen á ser un vano fantasma. Roma en los dias de su gloria sabia hacer callar sus leyes y encomendaba la felicidad del Estado á la conciencia de un hombre de bien. La tirania misma parece dulce cuando es ejercida por un déspota ilustrado y justo; y hemos visto las mas filantrópicas instituciones tornarse cuchillas y cadalsos en las manos de los Marats y Robespierres.

Segun estos principios no es necesario fatigarse mucho para comprender por qué nuestras leyes han dado efectos diversos absolutamente de lo que se prometiera el legislador: la razon es obvia, ellas no cuadraron á las costumbres, y fué indispensable que se estableciera un ché-que lento entre la legislacion y el modo de ser de este pueblo: entre el hecho y el derecho. Nadie habrá hoy que desconozca esta verdad demostrada luminosamente por una triste evidencia.

Es pues, conveniente investigar si en el estado actual de cosas seria dable remediar aquel primer error, y tal será la materia que nos ocupe en el número

siguiente.

VARIETADES.

VAGABUNDOS.

Una multitud de hombres perdidos que aborrecen el trabajo, que desde sus primeros años le cobraron horror, ó que despues han abandonado sus talleres y reusado cumplir el precepto que nos manda trabajar, vaga en esta ciudad y en otras muchas poblaciones de la Republica: semejantes hombres son perjudiciales á sí mismos, carga gravosa á sus familias, y solo sirven despues para el robo: de entre ellos salen los homicidas, los rufianes y otra porcion de delincuentes que son la plaga de la sociedad. Una gran parte no ha comenzado su carrera vagamunda en edad adulta, sino que entregados á sí mismos desde la infancia, hijos muchos, de padres olgazaneros, nadie los impulsó al trabajo y signieron la senda fácil que les marcaba la pereza. El resto de esa gente principió por dejar sus talleres uno que otro dia; por concurrir de vez en cuando á los garitos de juegos, á las tabernas y á algunos otros parajes donde fueron primero por puro pasatiempo, en seguida contrajeron perniciosas amistades, que se los hicieron frecuentar, y acabaron por inspirarles ódio al trabajo.

Esos artesanos holgazanes acarrearon consigo otros muchos que aun no estaban contaminados, y de esta manera la ociosidad ha ido haciendo grandes progresos. Es imposible que una nacion sea feliz si contiene en su seno una asombrosa multitud de vagos; sus campos sin cultivo; su industria permanecerá estacionaria, su comercio nunca será activo, y se multiplicarán por todas partes los delitos. En el órden político carecerá de espíritu público, por que á hombres que tienen por ídolo el ócio, nada pueden afectar las grandes cuestiones de que depende la dicha ó la infelicidad de su patria, y para ellos nada importa la prosperidad y engrandecimiento de la nacion, que tiene la desgracia de abrigarlos y mantenerlos. Estos vagos crían hijos, á quienes no daran mas ejemplo que el de su pereza y de sus vicios, y de esta manera la turba de ociosos irá en aumento, con perjuicio de la sociedad que los consiente en su seno.

Inútil será que se fulminen los más terribles castigos contra los malhechores; que se aumente el número de las comisiones militares para juzgarlos, y que se levanten horcas por todas partes, mientras exista ese plantel; las ejecuciones cruentas no evitarán los grandes delitos. Un legislador no solo debe dictar medidas directas para impedir que aque-

llos se perjeran; debe tambien acudir á las indirectas, procurando remover todo aquello que contribuya á que los ciudadanos se corrompan y se hagan perniciosos. ¿Quien duda que muchos de los que han muerto en los patibulos ó arrastran hoy la cadena, serian buenos y útiles, si un gobierno paternal, ya que no sus padres, hubiese atendido á su industria y dádoles alguna educacion ó arte con que subvenir á sus necesidades?

Esto es demasiado cierto; pero sin embargo, una porcion numerosa de muchachuelos vaga por esta ciudad haciendo el aprendisage del crimen: ya lo hemos dicho otra vez: ya hemos denunciado al gefe de la policia la manera con que nuestra tierna niñez adquiere el hábito de la holgazaneria, y que lejos de ser la esperanza de la patria, se le mira crecer con espanto y con terror. Materia es esta de tanto interes, que volvemos á clamar contra el descuido de nuestra policia, é interpelamos al gefe supremo de la nacion, para que remedie un mal de tan funestas trascendencias. Lo hacemos con tanta mas razon, cuanto que no faltan leyes demasiado sábias, que cumplidas, cortarían de raiz el mal que deploramos. -*El Siglo XIX*